

**ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN  
 PÚBLICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR  
 DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE  
 TERCERA SESION ORDINARIA 2015**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de Noviembre de 2015 dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, ubicadas en la calle López Cotilla número 1505, segundo piso, colonia Americana, en el Municipio de Guadalajara; en termino de los artículos 27,28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúne el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General; L.C.P. Julieta Quiñones Padilla, Jefa de Unidad Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada, respetando el orden del día inserto en la convocatoria referida, por lo que se procede al desarrollo de la sesión

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-**

<b>Nombre de los Asistentes</b>	<b>Cargo</b>
Lic. Rubén Reséndiz Pérez	Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade y Presidente del Comité.
L.C.P. Julieta Quiñones Padilla	Jefa de unidad Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de Comité.
Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño	Directora Desarrollo Sectorial.

Con la asistencia de las 3 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara que existe QUORUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

**II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-**

El Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y presidente de comité, plantea a los asistentes el orden del día motivo de la presente sesión consistente en:



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión

El primer y segundo punto del orden del día ha quedado desahogado, por lo que procederemos a desahogar el siguiente punto:

**III.- Reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios,** el pasado 10 de noviembre de 2015, se publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco la reforma, adición y derogación de diversos artículos de la mencionada ley, misma que entrará en vigor una vez que entre en vigor el decreto 25437 que contiene la reforma a la constitución política del Estado de Jalisco, por lo que hasta en tanto sigue vigente la actual.

**IV.- Asuntos Varios.** Está pendiente revisión del portal de transparencia por parte de la Coordinación general de Transparencia del Estado de Jalisco.

**V.- Clausura de la Sesión.**

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente acta y sesión para los todos los efectos legales a que haya lugar, y se da por terminada la sesión llevaba a cabo el día de hoy. Y el Presidente Lic. Rubén Reséndiz Pérez, declara la clausura de la misma siendo las 10:15 horas del día 24 de Noviembre del 2015, firmando los presentes.

**Lic. Rubén Reséndiz Pérez**  
Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE y Presidente del Comité.

**L.C.P. Julieta Quiñones Padilla**  
Jefa de Unidad Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de Comité.

**Lic. María Guadalupe Puentes Zermeño.**  
Directora de Desarrollo Sectorial.